



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0031947/2019

CORDOBA, 05 JUL 2019

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia, licencia y se designe interinamente a la Dra. Georgina FABRO del mencionado Departamento;

CONSIDERANDO:

El VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

Que existe la disponibilidad del cargo;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Designar interinamente a la Dra. Georgina FABRO (Legajo 38.572), en un cargo de **Profesor Adjunto (DS)- código 111-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2020**, o antes si el cargo es provisto por concurso, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **04-06-2019** y hasta el día de ayer.-

Artículo 2º.- Aceptar, a partir del **04-06-2019**, la renuncia presentada por la Dra. Georgina FABRO (Legajo 38.572) al cargo de **Profesor Adjunto (DS) - interino- código 111-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad.-

Artículo 3º.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Georgina FABRO (Legajo 38.572), en el cargo de **Profesor Asistente (DS)- código 115- concurso-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del **01-08-2019** y hasta el **31-03-2020**; todo con cargo al artículo 49º inc. II a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 4º.- La Dra. Fabro, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:
CM.po

1340

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC